



SEÑORES: ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.
NIT: 899999061
DIRECCION: CR 8 10 65 PI 1 - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
TELEFONO: 3813000

Resolución DIAN Facturación Electrónica No.
18762012129967 de 04/01/2019 Rango Autorizado
del FE1 al FE2000. Vigencia 24 meses.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE1436

FECHA	VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	MONEDA	VENDEDOR	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
12/11/2020	12/12/2020		COP	CLIENTES MOSTRADOR	Crédito 30 días	Otros

#	CÓDIGO	ARTÍCULO	UNIDAD	CANT.	% IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IMPTO	VALOR TOTAL
1	00046	CONSUMO CLICK NEGRO	1	81113	19	33.00	508,578.51	2,676,729.00
2	00049	RENTA EQUIPOS B/N	1	74	19	51,297.00	721,235.82	3,795,978.00
3	00050	CONSUMO CLICK COLOR	1	743	19	203.00	28,657.51	150,829.00
4	00049	RENTA EQUIPOS COLOR	1	2	19	98,029.00	37,251.02	196,058.00
5	00061	RENTA SOFTWARE	1	76	19	9,336.00	134,811.84	709,536.00
Total cantidad unidades				82008				

5 items

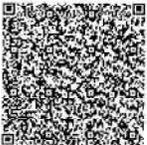
Observaciones: PERIODO FACTURADO: 10 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020 -
ORDEN DE COMPRA 50213 - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

SUBTOTAL	7,529,130.00
DESCUENTO	0.00
IVA 19%	1,430,534.70
TOTAL	8,959,664.70

VALOR EN LETRAS: OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL
SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS PESOS COLOMBIANOS

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE GRAN IMAGEN S.A.S O TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE OCCIDENTE No. 215056151

De acuerdo al art.2 de la Ley 1231 del 17 de julio de 2008, la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en contra de su contenido, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción. La presente factura es un titulo valor de acuerdo a lo establecido en el art. 772 del código de comercio y ley 1231 del 17 julio de 2008. Después de vencida la factura cobramos intereses de mora a la tasa máxima legal permitida.



Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: BIT CONSULTING SAS
NIT: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma digital del facturador:
D19Rx3dUT4i0cJ7Cd5hlwkeSzQ32275ofD8LCnAw52/hh/DF5gEFRxH20MvxGuB50/cImVkdWz5axEhY2TYDU
WK0lqBOjKnIQxy1Pdc1qBSh8q+FXGphqt63BCjg42vsOSJ5BFZq/h8Wu9S4BSU9JmsbctoWL
+rhDYyKkXJfjyNt21w6tV6wuwjtIN70Q6HLoWRJHkMyMzP26s9jT7BTwVzNsGBUYaGLFqr61btO7CnyiEriRjC
6NMYfs6lk39+tgij5LE6zROlIHp7XEAXTXN092UarsrDEk5BPG87fLOAMMIFI/S
+DZ0vnnCOP0bsVXk7CMz/Q/n0YMKTmn3w==

Fecha y hora de generación: 11/12/2020 4:21 PM

Fecha y hora de expedición: 11/12/2020 4:21 PM

CUFE: 43bd5c5ff7024ec0b8323b4822c078e9188b31f9310bbc061ca2a61b2fa000c4c87c1e32467a1640612afbcf30854d3

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa GRAN IMAGEN SAS identificado(a) con NIT 8300231782 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 500016407 desde el 23 de febrero de 2007, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de septiembre de 2020, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogotá

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14690950761



(415)7707212489984(8020) 000001469095076 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 3 0 0 2 3 1 7 8

6. DV

- 2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

GRAN IMAGEN S.A.S.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

41. Dirección principal

CL 17 33 54 BRR CUNDINAMARCA

42. Correo electrónico:

gerencia@granimagen.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

Ocupación

46. Código:

8 2 1 9

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 8 1 2 1 1

48. Código:

7 7 3 0

49. Fecha inicio actividad:

1 9 9 8 1 2 1 1

50. Código:

4 6 5 1 1 8 1 1

51. Código

52. Número establecimientos

4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2													

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	3	2	2						
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 2 0 0 4 3 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ORTIZ DIEGO MAURICIO

985. Cargo: Representante legal Certificado

SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPOS No 633 de 2020 No. ORDEN DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE 50213

CONTRATISTA: gran imagen sas

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO NO. CCE- 925-AMP-2019

VALOR: \$ 168.728.406,00

PLAZO: 8 mes(es)

El día 10 de JUN de 2020 se reunieron gran imagen sas, con NIT. No 830023178, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) JORGE BERNARDO GOMEZ RODRIGUEZ, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPOS No 633 de 2020 (No. ORDEN DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE 50213), con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

gran imagen sas

NIT. No 830023178

Representante Legal: DIEGO MAURICIO LOPEZ ORTIZ

C.C. No. 80418659

Por la Secretaría Distrital de Gobierno,

JORGE B. GÓMEZ R.
JORGE BERNARDO GOMEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE TECNOLOGIAS E INFORMACION - SUPERVISOR



Secretaría Distrital De Gobierno

ORDEN DE COMPRA

GRAN IMAGEN S.A.S

CALLE 17 # 33-54
Bogota, Cundinamarca
A la atención de: Danny Gustavo López C.
comercialcorp@granimagen.com
Phone: +57 1 7565600

NÚMERO DE ORDEN
DE COMPRA

50213

FECHA

09/06/20

TÉRMINOS DE PAGO

Según el acuerdo marco

TÉRMINOS DEL ENVÍO

Según el acuerdo marco

DIVISA

COP

CONTRATO

CONTACTO

Lubar Andres Chaparro Cabra

lubar.chaparro@gobiernobogota.gov.co

Dirección de Envío

Secretaría Distrital De Gobierno
3387000
Bogotá, 111711
A la atención de: Calle 11 # 8 - 17

Dirección de Facturación

Secretaría Distrital De Gobierno
3387000
Bogotá, 111711
A la atención de: Lubar Andres
Chaparro Cabra

Línea	Descripción	Límite de recepción de la sol.	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	eta02--lote2a-74 ETP IMPRESORA LASER O LED A4 8,5pulgadas x 11pulgadas MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Minimo 7.000 paginas Minimo 40 ppm NA Zona 1	8	Mes	3.795.978,00	30.367.824,00	
2	eta02--lote2a-370000 SERVICIO COSTO CLICK TAMAÑO CARTA >5% COBERTURA IMPRESORA LASER O LED A4 8,5pulgadas x 11pulgadas MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Minimo 7.000 paginas Minimo 40 ppm Zona 1	8	Mes	12.210.000,00	97.680.000,00	
3	eta02--lote2a-2 ETP IMPRESORA LASER O LED A4 8,5pulgadas x 11pulgadas MULTIFUNCIONAL COLOR Hasta 5.000 paginas Minimo 20 ppm NA Zona 1	8	Mes	196.058,00	1.568.464,00	



Soluciones Gráficas
N.I.T. 830.023.178-2



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

GRAN IMAGEN S.A.S.

CERTIFICA:

Que la empresa **GRAN IMAGEN S.A.S.** con NIT. **830.023.178-2**, está cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 50 ley 789 del 27 de diciembre de 2002, referente al pago oportuno de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar.

Que a la fecha, la empresa se encuentra a paz y salvo con los pagos correspondientes a las nóminas de GRAN IMAGEN S.A.S. durante los últimos (6) meses, legalmente exigibles a la fecha de presentación de la Propuesta. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que de acuerdo a lo establecido en el art.8 del Decreto 0862 del 26 de abril de 2013 y el art.65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, GRAN IMAGEN S.A.S. esta exonerado, del pago de los Aportes al ICBF y SENA, y aportes en salud, correspondientes al empleador.

Así mismo la empresa certifica que tiene un contrato vigente con la empresa de Servicios Temporales Emprende con nit 900.903.392-2 desde el 1 de enero de 2019.

Se expide la presente certificación, a los catorce (14) días del mes de julio de 2020.

LUZ MARCELA VELASQUEZ CUERVO
T.P. 131786-T
REVISOR FISCAL



DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
2020-07	2020-06	E	43691211
			TOTAL A PAGAR
			\$7.059.400

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
NI	GRAN IMAGEN E.U	CALLE 15 33 54	3712929
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL
		BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
			SI

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS002	Salud Total EPS	800-30907-4	234.000
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	173.400
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	192.800
EPS010	EPS Suma	800068702-2	95.200
EPS017	Fambanar EPS	830003564-7	252.500
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	10.500

Código EPS	Nombre	Incapacidades		UPC Adicional	Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
		No. Autorización	Valor		No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	0	0	0	0	0	0	0	0	234.000	3
EPS005	Sanitas EPS	0	0	0	0	0	0	0	0	173.400	6
EPS008	Compensar EPS	0	0	0	0	0	0	0	0	192.800	4
EPS010	EPS Suma	0	0	0	0	0	0	0	0	95.200	2
EPS017	Fambanar EPS	0	0	0	0	0	0	0	0	252.500	5
EPS037	Nueva EPS	0	0	0	0	0	0	0	0	10.500	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (RIS + Protección)	800227394-0	1.194.500	0	0	0	0	0	0	0	1.194.500	5
230301	Priventir	800224609-9	1.438.400	0	0	0	0	0	0	0	1.438.400	6
230601	Clc Mutual	800253056-2	256.000	0	0	0	0	0	0	0	256.000	1
231001	Colindos	800227940-6	1.413.700	0	0	0	0	0	0	0	1.413.700	6
25-14	Colpensiones	900396004-7	616.500	0	0	0	0	0	0	0	616.500	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-4	Vida Colpatia S.A.	860002183-9	201.600	No. Autorización	Valor	201.600	0	0	0	2.016	201.600	21

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Chesbacol	860007336-1	990.300	0	0	990.300	21

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCION DE TECNOLOGIAS E INFORMACION

CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPOS No. 633 -- 2020

Yo, JORGE BERNARDO GOMEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL CEPEDA DUARTE, del(la) DIRECCION DE TECNOLOGIAS E INFORMACION, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de alquiler de equipos No. 633 -- 2020, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y GRAN IMAGEN SAS, identificado(a) con el No.830023178, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de alquiler de equipos, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 10 junio 2020 al 30 junio 2020.

DISTRIBUCCION DEL PAGO		
Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
19090 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERACIÓN	RECURSOS DISTRITALES	\$ 8.959.665
	Total del Pago	\$ 8.959.665

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 04 día(s) del mes de diciembre de 2020


JORGE BERNARDO GOMEZ RODRIGUEZ
Supervisor
JBR


MIGUEL ANGEL CEPEDA DUARTE
Supervisor

Revisó: Miguel Angel Cepeda Duarte



INFORME DE ACTIVIDADES No. 01
PERÍODO: DEL 10 JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS
No. CONTRATO Y FECHA	633 DE 2020, ORDEN DE COMPRA 50213
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GRAN IMAGEN S.A.S.
TIPO (C.C.-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	830023178-2
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$168.728.406
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA CENTAVOS \$8.959.664,70
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios.
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE JUNIO DE 2020
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	9 DE FEBRERO DE 2021



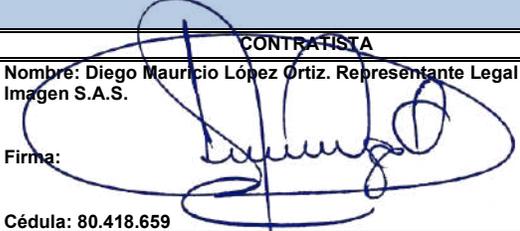
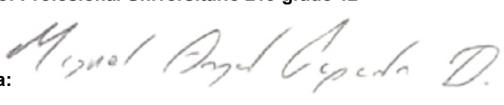
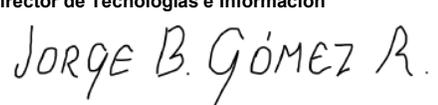
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO N° CCE-925-AMP-2019
----------------------------	---

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1	Entregar, configurar y poner en producción las impresoras en el sitio dispuesto por la Entidad. El servicio de cada impresora (hardware y software) se contará a partir de la fecha de puesta en funcionamiento con todas las configuraciones requeridas por la Entidad y con visto bueno del supervisor del contrato	Se realiza las instalaciones de hardware y software, una vez aprobado por el supervisor del contrato.	En soporte de este se anexan los soportes relacionados como la tabla de Excel y servicios técnicos.
2	Entregar las impresoras con el suministro suficiente (tóner) para el tiempo de servicio de arrendamiento de impresora.	Se entrega suministro de impresión (tóner, tinta y cintas) suficientes para el tiempo de servicio de arrendamiento de impresora dependiendo del ciclo máximo mensual de trabajo.	Relación acorde con la información registrada en la obligación anterior
3	Requerimientos de Servicios técnicos, cumpliendo con los niveles de cumplimiento de servicio.	Se establece que los Servicios técnicos serán solicitados por correo, Junto con la mesa de ayuda de Nivel Central y la mesa de ayuda de Gran Imagen, se elevan los casos requeridos.	Se anexan los documentos de los soportes técnicos realizados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	AXXA COLPATRIA	COLPENSIONES

FIRMAS

<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	CONTRATISTA
	<p>Nombre: Diego Mauricio López Ortiz, Representante Legal Gran Imagen S.A.S.</p> <p>Firma: </p> <p>Cédula: 80.418.659</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>	SUPERVISOR/INTERVENTOR
	<p>Nombre: Miguel Angel Cepeda Duarte Cargo: Profesional Universitario 219 grado 12</p> <p>Firma: </p>
	SUPERVISOR/INTERVENTOR
	<p>Nombre: Jorge Bernardo Gómez Rodríguez Cargo: Director de Tecnologías e Información</p> <p>Firma: </p>
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
	No aplica



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria de Gobierno

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	633 de 2020		
Periodo y/o No. de Pago	10 de junio de 2020 al 30 de junio de 2020		
Nombre Del Contratista	Gran Imagen SAS		
Objeto Del Contrato	Prestar el servicio de arrendamiento de impresoras con suministros para la Secretaría Distrital de Gobierno, a través del Acuerdo Marco No. CCE- 925-AMP - 2019		
Fecha de Inicio	10 de junio de 2020		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	09 de febrero de 2021		
No. Póliza	21-44-101324839 Seguros del Estado S.A.		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

La supervisión del contrato estuvo al tanto de las actividades ejecutadas como parte del objeto del contrato durante el periodo de ejecución descrito, las cuales se encuentran soportadas en los documentos que se adjuntan al presente informe y con base en el informe técnico presentado por el contratista.

Entregable	Estado/que incluye	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
Entregar, configurar y poner en producción las 76 impresoras en el sitio dispuesto por la entidad.	Incluye prestar soporte ante cualquier requerimiento o novedad sobre las impresoras alquiladas	Documentos de soporte que se anexan como: Consumo de copias e impresiones del periodo y correos.
Entregar las impresoras con el suministro suficiente (toner) para el servicio de arrendamiento de impresoras	Se entrega suministro de impresión (tóner, tinta y cintas) suficientes para el tiempo de servicio de arrendamiento de impresora dependiendo del ciclo máximo mensual de trabajo.	No Aplica
Requerimiento de servicios técnicos, cumpliendo con los ANS establecidos.	Revisión de las impresoras que presentan fallas, en respuesta a los reportes remitidos a través de correo electrónico.	Se anexan soportes de visitas técnicas y Excel de control de Casos de Servicio Técnico.
Consumos de Clics (impresión, copias)	De acuerdo con el reporte generado por el software HP-SDS se anexa la información de los consumos de cada equipo, que soportan el valor a facturar en el presente periodo.	Documento Excel con detalles de los consumos por máquina.

La Ingeniera Martha Cecilia Niño Olaya ejerció la supervisión del contrato 633-2020 desde el inicio del contrato hasta el día 12 de noviembre de 2020 día de terminación de su nombramiento en provisionalidad según la resolución No.0599 del 16-jun-2020, para lo cual se anexa acta de entrega del contrato firmada en la que deja constancia del seguimiento realizado en dicho periodo. A partir del 23 de noviembre de 2020 el ingeniero Miguel Angel Cepeda Duarte fue designado supervisor del presente contrato.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	\$168.728.406
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	\$168.728.406
Pago No. 1	\$8.959.665 *
Saldo (el valor total – menos el pago No.01)	\$159.768.741

*El valor de la factura FE1436 es por la suma de \$8.959.664,70 . Sin embargo, para la emisión del certificado de cumplimiento a través de SIPSE es necesario aproximar el valor a la unidad más cercana.



MIGUEL ANGEL CEPEDA
Profesional Universitario 219 – 12
Supervisor del contrato



JORGE BERNARDO GÓMEZ RODRIGUEZ
Director de Tecnologías e Información
Supervisor del contrato
S.M.